

ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO
PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

OFICIO NÚM. 211/ 3233 /2014

México, D. F., 5 de diciembre de 2014

"2014, Año de Octavio Paz"

Ing. Aristeo Mejía Durán

Director General del Organismo Público Descentralizado
Denominado, Sistema Intermunicipal de los Servicios
de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Av. Dr. R. Michel No. 461, esq. González Gallo,
Colonia San Carlos, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190
Presente



En relación con la auditoría núm. JAL/APAZU-SIAPA/14, referida en el oficio núm. 3639/DGVCO-DAOG/2014, del 2 de octubre de 2014, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 38, fracciones IV y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y 6, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a los recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), del ejercicio presupuestal de 2014.

Mediante esta auditoría, se determinaron cinco observaciones que se presentan en las cédulas adjuntas al Informe de Auditoría, y que por su importancia se destacan las siguientes:

Incumplimiento de las aportaciones comprometidas

Con el análisis financiero de la documentación comprobatoria de la ministración de los recursos, se detectó que el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) realizó depósitos en la cuenta bancaria núm. 01954275487 de BBVA BANCOMER, S.A., correspondientes a las aportaciones comprometidas en el Anexo de Ejecución para las obras y acciones del Programa en un monto menor por \$10'675,480.57, con respecto de las Aportaciones Federales radicadas por la CONAGUA.

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

Incumplimiento en materia de contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Se observó que en la cláusula segunda del contrato se indicó el monto contratado sin IVA por \$5'300,723.98, el cual se expresó en letra por seis millones trescientos mil setecientos veintitrés pesos 98/100 M.N., lo que evidencia deficiencias e inconsistencias en el contrato por un millón de pesos, ya que el importe total contratado con IVA por \$6'148,839.82 (seis millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 82/100 M.N.) es menor que lo expresado en letra sin IVA, lo que puede ocasionar una controversia con el contratista. Aunado a lo anterior, la residencia de supervisión no solicitó a la contratista la formulación de estimaciones con la documentación que acreditara los avances de obra ejecutada, en un periodo no mayor a un mes calendario, para su revisión y, en su caso, autorización de pago sobre la base de precios unitarios de los trabajos ejecutados.

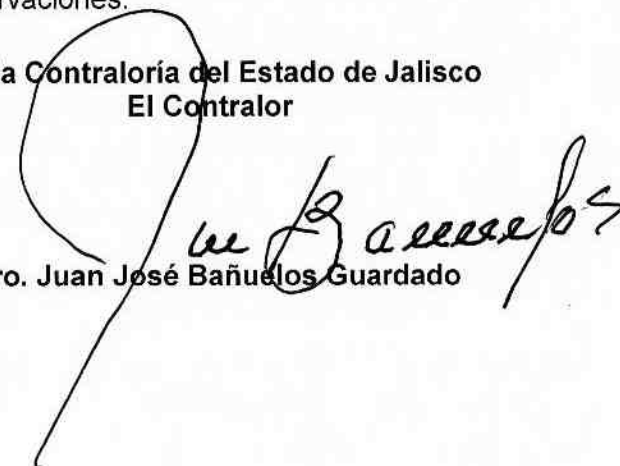
Al respecto, se solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones.

Por la Secretaría de la Función Pública
El Titular de la Unidad de Operación Regional y
Contraloría Social



C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández

Por la Contraloría del Estado de Jalisco
El Contralor



Mtro. Juan José Bañuelos Guardado

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional.- Presente.
Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional.- Presente.

FAOH/VHBB/MRLP



PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Informe de Auditoría

Programa: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)

Ejecutor: Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)

Tipo de auditoría: Financiera y operacional

Periodo revisado: Del 1 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2014

Fecha de inicio: 6 de octubre de 2014

Fecha de conclusión: 29 de octubre de 2014

Fecha de discusión de observaciones: 29 de octubre de 2014

Audidores comisionados:

Por la Secretaría de la Función Pública:

Miguel Rubén López Peña (Jefe de grupo)
Marisol Barajas Nápoles (Jefa de grupo)
Francisco Gutiérrez de la Vega
Araceli Gayosso Ramos
Roberto Gutiérrez Amaro

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Luis Enrique Barboza Niño
Guadalupe Galván Pedroza



13 FEB. 2015

S
I
A
P
A

RECEBIDO

PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

ÍNDICE

	CAPÍTULO	página
I	ANTECEDENTES	3
II	PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	5
III	RESULTADOS	9
IV	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	11
V	OBSERVACIONES	12

PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

I. ANTECEDENTES

I.1 DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) es incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población de las zonas urbanas, impulsando el fortalecimiento de los organismos responsables del manejo de los servicios, así como fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en centros de población mayores a 2,500 habitantes, mediante acciones de mejoramiento, en la eficiencia operativa y uso eficiente del recurso, así como el manejo integral de los servicios, para proporcionar agua para los diversos usos y, fundamentalmente, para el consumo humano.

Las principales acciones que comprende este programa son:

- Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Mejoramiento de la eficiencia física y comercial.
- Apoyo de acciones para el desarrollo institucional de los ejecutores.
- Realización de acciones de construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura hidráulica del Subsector.

Con base en lo anterior, y con objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones, la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Estado de Jalisco, y fomentar el desarrollo regional acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, dicha entidad federativa suscribió el 14 de enero de 2014, un Convenio de Coordinación con el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Con el convenio de colaboración, se formalizaron los anexos de ejecución y técnicos, para el ejercicio fiscal de 2014, mediante el cual quedaron definidas las obras inherentes al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), programadas para ejecutarse en 2014, donde se especificó, para cada caso, la inversión autorizada y sus

PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

estructuras financieras correspondientes. Al respecto, al Estado de Jalisco se le autorizaron recursos APAZU convenidos por \$280'817,257 (\$128'143,800 federales, y \$152'673,457 estatales).

Los recursos del APAZU autorizados específicamente para el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, para la ejecución de obras en el ejercicio de 2014, fueron los siguientes:

Ejercicio Fiscal	Inversión Autorizada Federal	Inversión Autorizada Estatal	Inversión Autorizada Total
2014	\$60'000,000.00	\$62'115,602.00	\$122'115,602.00

I.2 DE LA AUDITORÍA

En el Programa Anual de Trabajo 2014, la Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó llevar a cabo la auditoría a los recursos del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), correspondiente al ejercicio presupuestal de 2014, para el Estado de Jalisco.

Por otra parte, mediante el oficio núm. 211/1951/2014 del 1 de octubre de 2014, el Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, el C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández, comunicó al Contralor del Estado de Jalisco, la designación de los CC. Miguel Rubén López Peña y Marisol Barajas Nápoles, como jefes de grupo; y de la Lic. Raque Araceli Cruz Benites, como personal comisionado para realizar, en coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC), la revisión de los recursos autorizados al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. Asimismo, notificó que en dicha auditoría también participarían los CC. L.C. Francisco Gutiérrez de la Vega, Ing. Arq. Araceli Gayosso Ramos y C.P. Roberto Gutiérrez Amaro, personal contratado para prestar los servicios de apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo en el evento referido.

El Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, emitió la orden de la auditoría JAL/APAZU-SIAPA/14, con el oficio núm. 3639/DGVCO-DAOC/2014 del 2 de octubre de 2014, dirigido al Ing. Aristeo Mejía Durán, a quien le notificó los nombres del personal comisionado, por parte de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Estado, que

PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

realizaría de manera conjunta la revisión de los recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, del ejercicio fiscal 2014.

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 PERIODO

La auditoría se practicó durante el periodo del 6 al 29 de octubre de 2014.

II.2 OBJETIVO

La auditoría JAL/APAZU-SIAPA/14 tuvo como propósito verificar que la aplicación de los recursos del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), correspondiente al ejercicio presupuestal de 2014, se realizó en forma eficiente, y que el cumplimiento de los objetivos y metas fue congruente con las disposiciones aplicables

II.3 ALCANCE

La auditoría en comento fue planeada considerando dos aspectos:

- a) La revisión financiera, mediante la cual se verificó el 100% de los recursos del APAZU, autorizados al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), para la ejecución de proyectos en el ejercicio fiscal de 2014, por \$280'817,257, convenidos a través de los correspondientes anexos de ejecución y técnicos.

En esta revisión se examinaron los siguientes aspectos:

- Que las transferencias de recursos provenientes del APAZU, efectuadas por la Comisión Nacional del Agua al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), se realizaron de conformidad con los calendarios de aportaciones señalados en los anexos de ejecución y técnicos de 2014; revisar que se contó con el



PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

soporte documental de las radicaciones, y de los recibos oficiales emitidos por el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

- Que el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), realizó la apertura de la cuenta bancaria específica para el manejo y administración de los recursos federales del programa.
- Que el área que administró el recurso federal contó con toda la documentación comprobatoria original de los gastos ejercidos en el ejercicio fiscal revisado y de la operación del programa.
- Que los recursos convenidos fueron destinados exclusivamente a los proyectos y acciones previstos en los anexos técnicos.
- El flujo financiero, para determinar el origen y aplicación de los recursos; también se verificó el avance presupuestal-financiero realizado por conceptos de montos ejercidos, rendimientos financieros y saldos.
- La situación financiera del ejercicio de los recursos asignados a las obras, para verificar que la documentación comprobatoria de los proyectos apoyados se corresponda con los pagos efectuados.
- El análisis de las recaudaciones por concepto de las retenciones realizadas en las estimaciones de obras por contrato, así como su transferencia a las instancias respectivas.
- En su caso, los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de los recursos remanentes que no se hubiesen destinado a los fines autorizados, o que no fueron devengados dentro de los plazos establecidos.
- Que la documentación comprobatoria se identificó con un sello que indicara el nombre del programa, el origen del recurso y el ejercicio correspondiente.

b) Revisión operacional de las obras apoyadas con base en las siguientes actividades:

- La revisión de los expedientes unitarios de obra, para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, respecto de la planeación, licitación, adjudicación, contratación, ejecución y conclusión de los contratos. De igual manera, la revisión del correcto pago de los trabajos autorizados y ejecutados en cada uno de los contratos, con base en sus estimaciones, generadores de obra, facturas, comprobantes de pago y notas de bitácora.



PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

- La inspección física, mediante la visita a los sitios de las obras para constatar los avances físicos, la calidad y las volumetrías de los trabajos ejecutados, así como su situación operativa.

Las obras a cargo del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), comprendidas dentro de la muestra seleccionada, fueron las siguientes:

PROYECTO	LOCALIZACIÓN		MONTOS AUTORIZADOS		
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN FEDERAL	INVERSIÓN LOCAL	TOTAL AUTORIZADO
EJERCICIO 2014					
Ampliación de la red de alcantarillado de 10" de diámetro con longitud de 446.40 m en la Colonia el Aguatan; de 10" de diámetro con longitud de 1,347.10 m en la Colonia Emiliano Zapata; de 10" de diámetro con longitud de 2,362.80.....	Tonalá y Tlaquepaque	Col. Emiliano Zapata Poniente y Oriente	11'449,877.00	11'449,878	22'899,755.00
Construcción de Entronque en Acuaferico de 36" de Diámetro (Acueducto Oriente IV), incluye: Cajas de Válvulas, Reductoras de Presión y Piezas Especiales.	Tonalá	Col. Zalatlán	3'948,595.00	3'948,594.00	7'897,189.00
Construcción de línea de abastecimiento en 12" de diámetro, con una longitud de 594.88 m; en 16" de diámetro, con una longitud de 857.03 m, Incluye: Tubería de Acero en 12" de diámetro, con una longitud de 11.00 m, en 16" de diámetro, con una longitud de 17.09 m, e hincado de tubería en acero en 20" de diámetro con longitud de 20.53 m.	Tonalá	Col. La Loma, Los Amiales	7'199,349.00	7'199,351.00	14'398,700.00
Construcción de entronques y tramo de línea de distribución de agua potable en 30" de diámetro con una longitud de 50.0 m, incluye: pruebas hidrostáticas en tuberías existentes en 30" de diámetro con una longitud de 150 m, para abastecimiento a las colonias La Punta Vasconcelos y zonas aledañas.....	Tonalá	Col. La Puerta, La Punta, Jauja, San Miguel...	4'765,099.00	4'765,099.00	9'530,198.00
Ampliación de la Red de Agua potable en 4" de diámetro con una longitud de 1,185.43 m, incluye macromedidor para balance hidráulico, prueba hidrostática en tubería existente 4" de diámetro con una longitud de 48.91 m, en tubería existente de 18" de diámetro con una longitud de 255.53 m, en la Colonia Artesana.....	Tonalá	Col. La Guadalupana, San Miguel la Punta, Artesana	4'725,954.00	4'725,955.00	9'451,909.00
Ampliación de redes de agua potable en 4" de diámetro con longitud de 1088.69 m, Incluye: Pruebas Hidrostáticas en redes existentes de 4" de diámetro con una longitud de 348.50 m, en la Colonia El Arenal, Municipio de Tonalá, Jalisco y en 4" de diámetro con una longitud de 154.69 m, en 8".....	Tonalá	Col. El Arenal y el Sauz, Emiliano Zapata	11'139,504.00	13'255,103.00	24'394,607.00

PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Ampliación de la red de alcantarillado con una longitud de 33.69 m con un diámetro de 10"; con una longitud de 8.19 m con un diámetro de 15"; con una longitud de 169.56 m con un diámetro de 18"; y colector con una longitud de 1034.49m con un diámetro de 24". y entronques a colector para la Colonia Arroyo de las Flores (Zona B).	Tonalá	Col. Arroyo de las Flores	3'020,815.00	3'020,815.00	6'041,630.00
Ampliación de la red de agua potable en diámetro de 4" con una longitud de 3407.41 m Incluye entronques y desfogues en líneas existentes en la Colonia agua Fria Norte. y Ampliación de la red de alcantarillado en diámetro de 10" con una longitud de 1904.26 m Incluye conexiones de líneas existentes en la Colonia agua Fria Norte.	Zapopan	Col. Agua Fria Norte,	5'799,359.00	5'794,358.00	11'598,717.00
Construcción de Línea de Impulsión en 18" de diámetro para 235 PSI, con una longitud de 1350 m, en zona de las Mesas.	Tonalá	Zona de las Mesas	3'784,029.00	3'784,030.00	7'568,059.00
Ampliación de la red de agua potable en diámetro de 4" con una longitud de 2,172.98 m ; incluye entronques a líneas existentes en la Colonia Jardines de la Providencia Oriente y Poniente. y Ampliación de la red de alcantarillado en diámetro de 10" con una lo.....	Zapopan	Col. Jardines de la Providencia Oriente Poniente, La Magdalena.	4'167,419.00	4'167,419.00	8'334,838.00
TOTAL			60'000,000.00	62'115,602.00	122'115,602.00

Adicionalmente a lo antes mencionado, para el total de las obras ejecutadas con los recursos del APAZU en el ejercicio fiscal de 2014, se verificó lo siguiente:

- El cumplimiento del Código Fiscal de la Federación, en lo relativo al artículo 32-D, con base en las opiniones emitidas por el SAT, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los particulares, con los cuales se formalizaron los contratos para la ejecución de las obras y acciones del programa auditado.
- La legal procedencia de todos los casos en que los contratos fueron adjudicados mediante procedimientos distintos de la licitación pública. Para tal efecto, se solicitó a la dependencia auditada, todos los dictámenes que fueron elaborados, en tiempo y forma, para justificar y motivar las causas por las cuales se optó por el procedimiento distinto de la licitación pública.
- La correcta elaboración, uso y requisitado de las bitácoras electrónicas de las obras, para lo cual se consultaron los registros y las bases de datos del sistema de la BEOP.

PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Cabe mencionar que la auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, mediante los procedimientos aplicables en la guía de auditoría emitida por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, que contempla los siguientes rubros:

1. Transferencia de recursos y rendimientos financieros.
2. Comprobación registro e información financiera de las operaciones.
3. Destino de los recursos.
4. Adquisiciones.
5. Obra pública.
6. Transparencia del ejercicio de los recursos.
7. Cumplimiento de objetivos y metas.
8. Cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

III. RESULTADOS

El 29 de octubre de 2014, se llevó a cabo el cierre de la auditoría JAL/APAZU-SIAPA/14, practicada al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), cuyos resultados derivados de la revisión financiera y técnica quedaron establecidos en cinco cédulas de observaciones. En dichas cédulas se describen los incumplimientos de la normativa aplicable y las recomendaciones correspondientes, así como la fecha de compromiso para solventarlas.

A continuación se describen las observaciones determinadas en la auditoría en comento:

Incumplimiento de las Aportaciones Comprometidas

Con el análisis financiero de la documentación comprobatoria de la ministración de los recursos, se detectó que el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) realizó depósitos en la cuenta bancaria núm. 01954275487 de BBVA BANCOMER, S.A., correspondientes a las aportaciones comprometidas en el Anexo de Ejecución para las obras y acciones del Programa en un monto menor por \$10'675,480.57, respecto a las Aportaciones Federales radicadas por la CONAGUA.

PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Falta de evidencia documental de cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento

La Dirección General de Comisión Estatal del Agua (CEA), como respuesta al requerimiento inicial de información, realizó la entrega de los expedientes unitarios de las obras seleccionadas.

Incumplimiento de disposiciones federales en materia fiscal (Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)

Se firmaron contratos sin contar con la opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, que en tres de ellos se incumplieron las disposiciones federales en materia fiscal presentan alteraciones (diferencias) entre la Respuesta de Opinión, la Cadena Original y/o el Código bidimensional, lo anterior conforme al Anexo 1. Asimismo se infringió lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Incumplimiento en la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Con motivo de las inspecciones físicas realizadas del 17 y 21 de octubre de 2014 a diez obras seleccionadas como muestra, se detectó que tres de ellas presentaron atraso en los programas de ejecución de los trabajos, mayor al 10%.

Incumplimiento en materia de contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Con la revisión documental e inspección física realizada el 21 de octubre de 2014 al contrato SIAPA-ALC-LP-080/14, se verificó que los trabajos se terminaron a tiempo, con relación al programa de ejecución; cabe mencionar que el anticipo se pagó el 20 de octubre de 2014; asimismo, se observó que en la cláusula segunda del contrato se indicó el monto contratado sin IVA por \$5'300,723.98, el cual se expresó en letra por seis millones trescientos mil setecientos veintitrés pesos 98/100 M.N., lo que evidencia deficiencias e inconsistencias en el contrato por un millón de pesos, ya que el importe total contratado con IVA por \$6'148,839.82 (seis millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 82/100 M.N.) es menor que lo expresado en letra sin de IVA, lo que puede ocasionar una controversia con el contratista.

Aunado a lo anterior, la residencia de supervisión no solicitó a la contratista la formulación de estimaciones con la documentación que acreditara los avances de obra ejecutada, en un periodo no mayor a un mes calendario, para su revisión y, en su caso, autorización de pago sobre la base de precios unitarios de los trabajos ejecutados.



PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

El grupo de auditores realizó la auditoría con base en la información proporcionada por la entidad auditada, de cuya veracidad es responsable. Dicha auditoría fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos; y se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios, lo que permitió obtener una seguridad razonable en la administración y ejercicio de los recursos del programa, así como en las etapas de planeación, programación, presupuestación y ejecución de las obras y/o acciones revisadas, y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Los resultados de la auditoría JAL/APAZU-SIAPA/14 mostraron que el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) incumplió la normativa federal aplicable en el ejercicio fiscal de 2014; dichos resultados están vinculados con aspectos administrativos, técnicos y financieros de obra, como incumplimiento en la entrega de los recursos comprometidos; incumplimiento de los requisitos de la documentación; aceptación del artículo del CFF 32-D con alteraciones; obras con atraso en los programas de ejecución sin que se hayan aplicado sanciones a los contratistas, e incumplimiento del contrato de obra en la parte de supervisión de los trabajos y de la cláusula segunda.

Cabe mencionar que la solventación integral de las observaciones procederá cuando se cuente con las evidencias del inicio de los procedimientos de responsabilidades administrativas que resulten de dichas faltas.

La auditoría realizada ofrece la oportunidad de efectuar acciones de mejora, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal. En ese sentido, se recomendó al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) que emprenda las acciones preventivas que considere convenientes, para evitar que se presente este tipo de inconsistencias en la administración y ejercicio de los recursos del programa APAZU.

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), enviará a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, la documentación correspondiente de las observaciones formuladas para su análisis y, en su caso, su solventación. Asimismo, la Contraloría del Estado de Jalisco, en el marco del Acuerdo de Coordinación, suscrito entre



PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

el Ejecutivo Federal y el Estado de Jalisco, comunicará a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social sobre el inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa respectivos.

V OBSERVACIONES

Se anexa al presente Informe de Auditoría copia de las cinco cédulas de observaciones.